



ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Departamento de Opinión Pública

N° 18/81

DECLARACION

Ante diversas publicaciones aparecidas en medios de prensa, que dicen relación con cambios de orientación y reducción de personal de la Vicaría de la Solidaridad de este Arzobispado, declaro lo que sigue:

1. Como acontece normalmente en los comienzos de año con el quehacer de las instituciones, esta Vicaría pasa efectivamente por un proceso interno de evaluación, el cual naturalmente puede desembocar en cambios de diversa índole.
2. En todo caso, afirmo que esta Vicaría continuará con la misión que tiene recibida del Evangelio mismo y del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, en el sentido de promover y defender, a través de sus actividades, la dignidad del hombre, de sus derechos, y en ellas optando preferentemente por los pobres. Como ha dicho el Papa Pablo VI, en afirmaciones múltiples veces refrendadas por el actual Pontífice, "la Iglesia cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es una exigencia del Evangelio y debe ocupar un lugar central en su ministerio" (Mensaje al Sínodo, 1974).

JUAN DE CASTRO REYES
Vicario General de Santiago y
de la Vicaría de la Solidaridad

Santiago, 7 de abril de 1981.